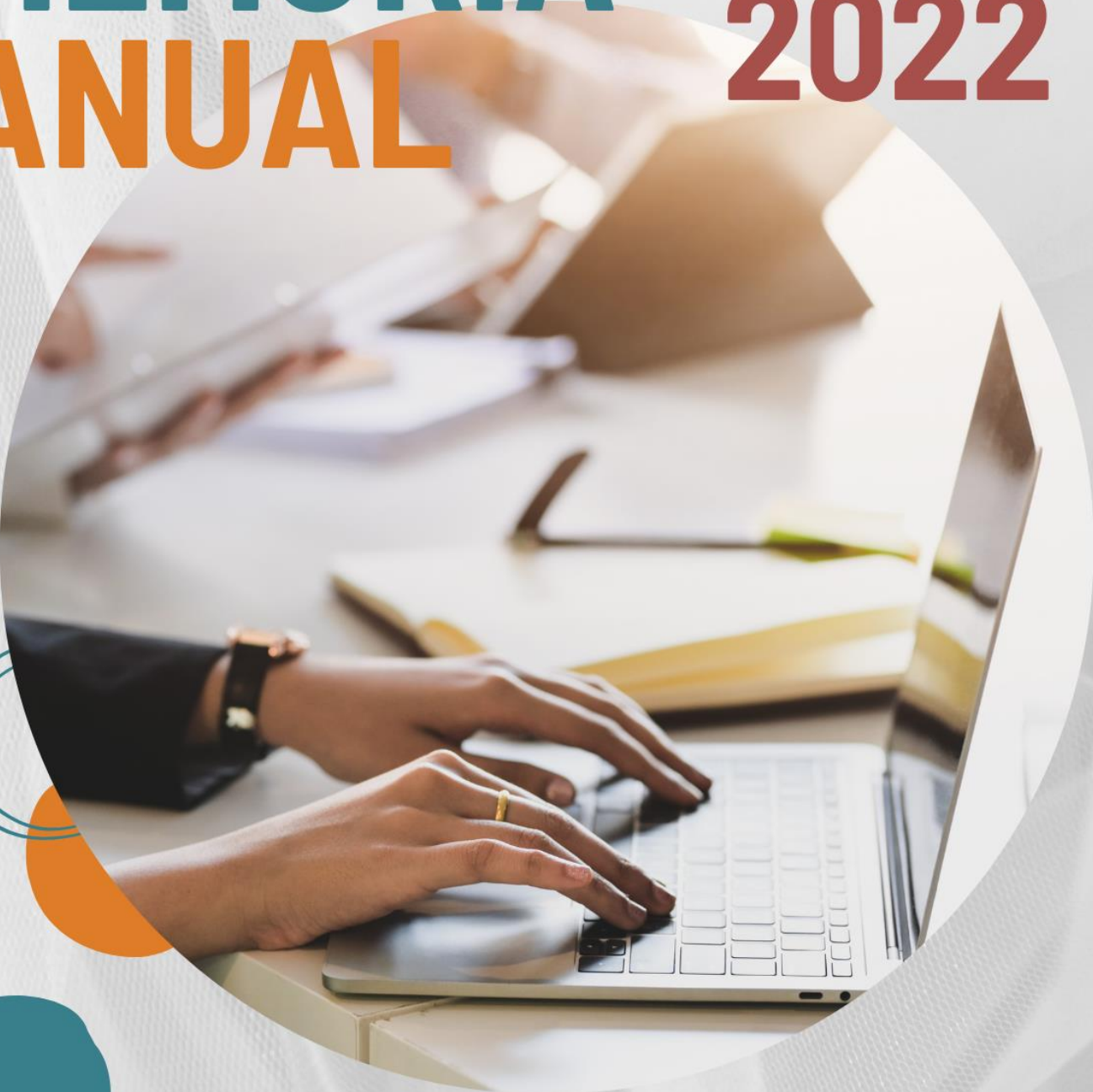


MEMORIA ANUAL 2022



Trabajo Social
Colegio Profesional Córdoba



INDICE

1.	PRESENTACIÓN	2
2.	ORGANIGRAMA CPTS CÓRDOBA	3
.....		3
3.	ACTUACIONES JUNTA DE GOBIERNO	4
a.	ASAMBLEA CPTS CÓRDOBA	4
b.	REUNIONES JUNTA DE GOBIERNO CPTS CÓRDOBA.....	4
c.	VOCALIA DE MEDIACIÓN	4
4.	CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL.....	5
5.	CONSEJO ANDALUZ DE TRABAJO SOCIAL	7
6.	SERVICIOS A COLEGIADOS/AS.....	9
a.	SECRETARÍA	9
▪	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	9
b.	CONSULTAS AL SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA.....	10
c.	PROTECCIÓN DE DATOS	11
d.	LISTADO DE PERITAJE JUDICIAL.....	11
e.	BIBLIOTECA	11
f.	ATENCIÓN AL COLEGIADO	12
▪	SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO	16
i.	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES	17
▪	CORREO ELECTRÓNICO.....	18
7.	GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES.....	18
a.	GRUPO DE TRABAJO DE SALUD.....	18
b.	GRUPO DE TRABAJO DE EMPLEO	19
c.	COMISIÓN DEONTOLÓGICA.....	20
d.	GRUPO DE TRABAJO DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	22
e.	GRUPO DE TRABAJO DE SERVICIOS SOCIALES	22
f.	GRUPO DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS SOCIALES DEL C.P.T.S. CÓRDOBA (GISECO).....	23
8.	PROMOCIONES	24
9.	ACTUACIONES DEL C.P.T.S. CÓRDOBA	25
10.	MEMORIA ECONÓMICA 2022.....	26



1. PRESENTACIÓN

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba (en adelante, Colegio) presenta en este documento la memoria correspondiente al año 2022. En este segundo año de candidatura de la Junta de Gobierno, los objetivos marcados fueron los siguientes:

- Promover la colegiación y concienciar a nuestro colectivo profesional y entidades contratantes de la obligatoriedad de la colegiación y las ventajas que conlleva.
- Mejorar la presencia del Colegio en redes sociales, haciendo más atractivas las publicaciones intentando llegar al mayor número de personas posibles.
- Participar en el desarrollo normativo de la legislación que nos ampara y normativas de interés.
- Incrementar la oferta formativa especializada e incentivar la participación, adaptándola a las necesidades de las personas colegiadas.
- Mejorar la empleabilidad de las personas colegiadas, facilitando los recursos para su acceso al mercado laboral, aumentando la difusión de ofertas entre las personas colegiadas y promoviendo el acercamiento a las entidades sociales locales a través de prácticas profesionales.
- Mejorar la página web, como herramienta de consulta y facilitando los trámites y la comunicación con las personas colegiadas.
- Aumentar nuestra implicación y presencia en las actividades y campañas promovidas por los Consejos Andaluz y General de Trabajo Social, así como por los organismos locales.
- Visibilizar los registros propios de ejercicio libre del Colegio e incentivar a la colegiatura a formar parte de ellos.
- Promover la formación profesional en materia de ética y deontología, así como facilitar espacios para la reflexión, a través de la Comisión Deontológica.
- Impulsar los grupos de trabajo del Colegio y favorecer el trabajo en red.

A continuación, se amplían con más detalle los aspectos más relevantes de este año 2022.



Trabajo Social

Colegio Profesional Córdoba

2. ORGANIGRAMA CPTS CÓRDOBA



PRESIDENTA. Dña. María Angustias Varo Benavides. Responsable de funciones de Presidencia.

VICEPRESIDENTA. Dña. Pilar Muñoz Saco. Responsable de funciones de Vicepresidencia

SECRETARIA. Dña. Carmen Bellido Moreno. Responsable de funciones de Secretaría y de RRHH del CPTS.

TESORERA. Dña. Silvia M^a García García. Responsable de funciones de Tesorería.

VOCALES

Dña. Ángela Arjona Santiago.

D. Juan José Arévalo Vázquez. (Solicitó su dimisión el pasado 27 de noviembre de 2022).

Dña. Leonor Belén Ariza Toledano.

Dña. María Dolores Martos Ruano.

Dña. M.^a Jose Urbano Maldonado.

Dña. Miryam – Aida Sánchez Ruíz.



3. ACTUACIONES JUNTA DE GOBIERNO

a. ASAMBLEA CPTS CÓRDOBA

Celebrada la Asamblea General Ordinaria el 21-04-2022, donde se presenta la memoria de actividades y económica de 2021, presupuesto para el año 2022, quedando aprobada por mayoría. Además, se celebraron dos Asambleas Generales Extraordinarias, ambas aprobadas por mayoría, una el 27-01-2022 para la aprobación de los estatutos del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Trabajo Social y otra el 28-12-2022 para el estudio y aprobación del proyecto de cambio de sede del C.P.T.S Córdoba.

b. REUNIONES JUNTA DE GOBIERNO CPTS CÓRDOBA

Se han realizado un total de 11 reuniones de Junta de Gobierno. Además, quienes componen la misma están permanentemente en contacto de forma telemática a través de WhatsApp y correo electrónico, a fin de dar respuesta a la mayor brevedad posible las necesidades de las personas colegiadas y trabajando en pro de la defensa de nuestra profesión, utilizando también plataformas virtuales como Cisco Webex para reuniones online o nubes como Dropbox para almacenar y trabajar archivos simultáneamente.

c. VOCALIA DE MEDIACIÓN

En 2022, como se viene haciendo anualmente, se conmemoró el Día Europeo de la Mediación con un comunicado y la difusión por redes sociales, donde se exponía el valor del Trabajo Social en este ámbito de actuación, siendo la mediación una función inherente a la profesión y en el que se daba a conocer el Servicio de Mediación del Colegio y las ventajas de la mediación.

Por otro lado, asistimos en streaming como Colegio que apuesta por la mediación a los Diálogos sobre Mediación organizados por el Defensor del Pueblo Andaluz a lo largo del año, uno sobre "La mediación como excusa para superar la rigidez del trámite" y otro sobre "Instituciones de mediación. Experiencias en el ámbito laboral: SERCLA".

Además, se gestionó la inclusión del Colegio en el Mapa de recursos públicos de mediación en Andalucía <https://mediaciondefensorpuebloandaluz.es> que gestiona el Defensor



del Pueblo Andaluz en aras de estar a disposición de la ciudadanía para abordar posibles conflictos y participar en los estudios que se lleven a cabo sobre el estado de la Mediación en la comunidad autónoma, para impulsar esta herramienta de resolución pacífica de conflictos.

Además, desde el Colegio iniciamos las acciones de informar al Consejo Andaluz de la apertura de una consulta pública en materia de mediación penal donde pedían la participación de Colegios Profesionales, para hacer una licitación sobre mediación penal de adultos en Andalucía, ya que a ser a nivel andaluz desde el Consejo se organizase la coordinación de todos los Colegios Andaluces de Trabajo Social sobre cómo debería funcionar y requisitos a pedir.

Así mismo, continuamos colaborando con el Punto de Información de Mediación en Andalucía, situado en la Ciudad de la Justicia de Córdoba, estando presente nuestra entidad como una institución de mediación para la provincia y dando a conocer tanto sus servicios de información gratuitos como el Registro de Mediadores/as del Colegio.

También continua vigente el convenio firmado con la Universidad de Valencia para poder desarrollar prácticas curriculares del máster de mediación en el Colegio, para las personas cordobesas que lo cursen, aunque este año no se contó con alumnado en prácticas en este ámbito.

4. CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL



<http://www.cgtrabajosocial.es>

El Colegio ha participado en la estructura colegial superior a nivel nacional, destacando:

- En lo que respecta a la toma de decisiones, hemos asistido en representación del Colegio en las distintas convocatorias ordinarias y extraordinarias, así como en las elecciones del Consejo y la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno.



- Participación en estudios y/o envío de aportaciones, sobre procesos participativos de normativa de interés, como la realización de aportaciones al anteproyecto de Ley de Servicios Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, participación activa en lo solicitado para conformar el IV Informe de Servicios Sociales en España y colaboración en el Informe: Funciones y Competencias del Trabajo Social. También en cuestionarios como el de recogida de datos sobre el estado de la figura del trabajo social en el ámbito de la educación o el de situación del ejercicio de las funciones de valoración de la desprotección infantil en España.
- Adhesión a los comunicados y posicionamientos del Consejo, entre ellos, el comunicado sobre el ataque contra Ucrania; posicionamiento ante La Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica; manifiesto del Día 8 de marzo; posicionamiento ante la figura del Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección en los centros educativos; proyecto de Real Decreto por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad; y, comunicado del Día 25 de noviembre.
- Difusión de las Campañas del Consejo “Trabajo Social a Pie de calle”, capítulos de Y esto, tiene que ver con el género, documental Feliz no cumpleaños, vídeo sobre Un año de la erupción del volcán de La Palma y campaña para garantizar la inclusión digital para todas las personas incluyendo las más vulnerables por el Día de los Derechos Humanos.
- Asistencia a las reuniones técnicas organizadas por el Consejo para mejorar la plataforma y facilitar la gestión diaria.
- Asistencia a reuniones internas: sobre La Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica; presentación de los resultados de la investigación IV Informe de Servicios Sociales en España; diseño e imagen en Canva y, Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales: Nuevos escenarios para el Trabajo Social.
- Asistencia a webinars organizadas por el Consejo: "El Trabajo Social ante las Guerras y la situación de Ucrania", "El trabajo social ante las situaciones de suicidio", III Jornada Estatal de Trabajo Social y Adicciones, "El daño social en la Ley de Libertades Sexuales", "La regulación del Trabajo Social: Experiencias de Costa Rica, Portugal y España" y "Conductas violentas en el trabajo: agresiones a profesionales del Trabajo Social".



- Asistencia al XIV Congreso Estatal y I Congreso Iberoamericano de Trabajo Social, participando en el vídeo saluda en congreso para congresistas y para la profesión y en el espacio reservado para stands de los colegios, con merchandising, flyers, enara, videos y carteles.
- Intercambio bidireccional de sentencias, modelos de recursos, guías, etc. de interés profesional.
- Asistencia a la I Jornada Intercolegial de Trabajo Social Sanitario, la I Jornada de Comisiones Deontológicas de Trabajo Social: Compartiendo experiencia, generando red y II Jornada Ética y Deontológica en el marco de la Red Ética y Deontológica del Trabajo Social (REDTS)
- Participación en la iniciativa organizada por el Consejo General en el Día del Trabajo Social para homenajear a las colegiada más antiguas de España, donde también se homenajeo a nuestra colegiada más antigua el número 5.
- Coordinación Colegio – Consejo para trasladar un posicionamiento común de la estructura colegial, por ejemplo, en la reunión que mantuvimos con la Ministra de Justicia.
- Comunicación continua y directa en cuanto a envío de información que pueda afectar a nuestra profesión y solicitud de asesoramiento, sobre todo en consultas de defensa profesional y casos de injerencias o intrusismo profesional.
- Solicitud de asesoramiento en temas referentes a gestión del merchandising, equivalencia de títulos extranjeros, implantación del TPV, etc.
- Adhesión y difusión entre la colegiatura del libro de condolencias y listado de altos cargos.
- Implantación del nuevo correo profesional del Consejo General entre las personas colegiadas que lo deseen.
- Envío de propuestas y coordinación con la figura de enlace del Consejo sobre la programación 2023 del mismo.
- Adhesión al Club del Trabajo Social, puesto en marcha por el Consejo General del Trabajo Social para obtener descuentos y promociones.

5. CONSEJO ANDALUZ DE TRABAJO SOCIAL



<http://www.catrabajosocial.es/>



El Colegio, como integrante de la estructura colegial del Consejo Andaluz de Trabajo Social, destaca:

- En lo que respecta a la toma de decisiones, hemos asistido en representación del Colegio en las distintas convocatorias ordinarias y extraordinarias.
- Participación en estudios y/o envío de aportaciones sobre procesos participativos de normativa de interés, como aportaciones para informe preceptivo del Sistema Cohesiona; al Proyecto de Orden de diferentes formularios y el contenido mínimo de formación, para inscribirse en el Registro de Mediación Familiar; al Régimen de Funcionamiento del Consejo Andaluz de Mediación Familiar; al Plan Estratégico de Servicios Sociales; al Proyecto de Decreto del Comité de Ética de los Servicios Sociales, al borrador de Decreto por el que se aprueba el reglamento de autorización administrativa, declaración responsable, comunicación, acreditación y registro de entidades, centros y servicios sociales de Andalucía, Ingreso para la Infancia y la Inclusión, al Proyecto de decreto por el que se regula la composición y funciones de la Comisión Autonómica y las Comisiones Provinciales para la Coordinación Sociosanitaria de Andalucía, al Decreto del Programa de Tratamiento a Familias con menores en situación de riesgo o desprotección, al Proyecto PESSA, al Proyecto de Orden por la que se crea el puesto de Coordinador-a de Trabajo Social de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, al Decreto sobre Dependencia, al Servicio de Mediación Penal Intrajudicial y la revisión del Manual de los Equipos de Tratamiento Familiar.
- Participación en las Comisiones del Consejo Andaluz: Salud, Servicios Sociales y Dependencia, Emergencias y Deontológica.
- Apoyo a la elaboración de reivindicaciones mostrando nuestra disconformidad en los Presupuestos de 2022 de la JA y propuesta de mejora de solicitudes a las ayudas de los bonos de alquiler joven para próximas convocatorias.
- Asistencia a la Mesa Política organizada por el Consejo Andaluz para las elecciones autonómicas.
- Aprobación de los Estatutos de este Consejo desde el Colegio.
- Resolución de consultas entre los Colegios de Andalucía a través del Consejo, referentes por ejemplo a formación exigible a peritos, actuaciones con las Universidades, actuaciones en bajas colegiales, bonificaciones en formaciones,



- Adhesión al convenio firmado por el Consejo Andaluz con la Agencia Tributaria para la presentación y pago de autoliquidaciones, así como para la presentación de declaraciones, comunicaciones o cualquier otro documento con trascendencia tributaria mediante la utilización de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos en representación de terceros.
- Participación en reuniones intercolegiales organizadas por el Consejo Andaluz entre el personal de los Colegios Profesionales de Andalucía para disponer de espacios que nos permitan nutrirnos unos colegios de otros, compartir buenas prácticas y promover iniciativas para mejorar la gestión colegial.
- Intercambio de información de interés profesional como formación, subvenciones, aprobación de normativa, convocatorias de empleo, etc.

6. SERVICIOS A COLEGIADOS/AS

a. SECRETARÍA

▪ ALTAS Y BAJAS COLEGIALES

- ALTAS COLEGIALES:

Se han tramitado un total de 66 altas nuevas en 2022, de las cuales 10 de ellas han sido re-colegiaciones y llegando a 31/12/2022 con un total de 748 colegiados/as.

- BAJAS COLEGIALES:

Se tramitaron un total de 47 bajas, siendo los motivos alegados para cursar a efecto la baja colegial:

- POR DESEMPLEO: 7
- POR TRASLADO: 10
- POR NO EJERCER: 24
- POR JUBILACIÓN: 5
- POR INCAPACIDAD LABORAL: 1

▪ SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL



El Colegio mantiene a disposición de las personas colegiadas que lo desean una Póliza de Responsabilidad Civil, gracias al acuerdo suscrito con la Correduría de Seguros Broker's 88.

El pasado año 2022, hubo 248 personas colegiadas acogidas al Seguro.

b. CONSULTAS AL SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA

Desde el Colegio necesitamos de asesoramiento jurídico tanto para resolución de cuestiones internas como para responder las consultas de las personas colegiadas. Para ello, contamos con una Asesoría Jurídica propia, en aras de atender de forma más rápida y directa a las personas colegiadas, ofreciéndoles así tanto el asesoramiento que requieren como un 40% de descuento en caso de que necesiten introducirse en un procedimiento judicial.

Entre las consultas de personas colegiadas derivadas a la Asesoría Jurídica en este año destacan: solicitud de asesoramiento sobre despidos improcedentes, información sobre acciones inspectoras en puestos de trabajo y estabilización de la plantilla, asesoramiento en la impugnación de procesos selectivos, resolución de dudas sobre convenios de trabajadores y condiciones laborales, permisos de embarazo y lactancia, dudas sobre derecho de lactancia en exámenes, consultas sobre errores y anulabilidad de exámenes, legalidad en los importes o diferencias en tasas de exámenes, resolución de consultas sobre las medidas urgentes de reducción del empleo público, consultas sobre posibles problemas de responsabilidad civil en el ejercicio de la profesión,

Así mismo, desde el Colegio se ha solicitado asesoramiento para la gestión de impagos de las cuotas colegiales y otras deudas contraídas con el Colegio según cada situación particular, defensa de intrusismo e injerencias profesionales, asesoramiento en la impugnación de procesos selectivos, acompañamiento y asesoramiento en la búsqueda de un local que se adaptase a las necesidades del Colegio y en la elaboración del contrato, así como para la rescisión del contrato del local actual.

Además, desde el Colegio también se tiene a disposición la Asesoría Jurídica del Consejo General del Trabajo Social a la que se pide asesoramiento o segunda opinión sobre



todo en cuestiones de defensa profesional, en las que el Consejo además tiene su propio posicionamiento desde la profesión. Aunque al ser los plazos de respuesta más amplios, por ello se fundamentaba el disponer de una Asesoría Jurídica propia para reducir los tiempos de espera de las consultas.

c. PROTECCIÓN DE DATOS

Para cumplir con la normativa en materia de protección de datos, el Colegio cuenta con una consultoría en esta materia, CONVERSIA, la cual nos realiza auditorias anuales y con la que aseguramos que la documentación que publicamos y los impresos de los que disponemos se ajusten a las recomendaciones que marca la ley, así como la resolución de consultas al respecto.

Entre sus servicios también permiten a las personas realizar consultas sobre cómo abordar la protección de datos en el desarrollo de su trabajo, proporcionando seguridad en el ejercicio de la profesión.

d. LISTADO DE PERITAJE JUDICIAL

En el año 2022, el Registro de Peritaje Social de nuestro Colegio, contaba con un total de 23 profesionales adscritos/as. Este listado se envía en el mes de enero de cada año como establece el art. 341 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, al Decanato de Jueces de Córdoba para informarles de la disponibilidad de nuestras personas colegiadas para realizar peritajes sociales. Además, también se publica en la página web y tablón de anuncios del Colegio, quedando a disposición de la ciudadanía que a instancia de parte pueda estar interesada en contratar este servicio, así como se le envía al Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba y al Ilustre Colegio de Procuradores de Córdoba.

e. BIBLIOTECA

Nuestro Colegio cuenta con una biblioteca en nuestra Sede Social, donde se encuentran catalogados en una base de datos telemática todos los libros y documentación propiedad del Colegio, la cual está disponible para su consulta o préstamo. Además, la base de datos de biblioteca está digitalizada e incluida en la página web, estando a disposición de las



personas colegiadas la consulta de los libros y documentación con la que contamos, así como su disponibilidad en cada momento.

Cada año, la biblioteca se va aumentando con libros y revistas recibidas de interés para la profesión por parte de Colegios Profesionales, Consejo General y por asociaciones. Además, cualquier petición de las personas colegiadas se tiene en cuenta para adquirir publicaciones que sean de interés, como diferentes libros de supuestos prácticos que se adquirieron en este año.

f. ATENCIÓN AL COLEGIADO

Durante este año se atendieron un gran número de solicitudes de información referentes a los siguientes temas:

- Información sobre nuestra oferta formativa.
- Gestión de certificados de formación.
- Bolsa de peritaje social y formación relacionada.
- Orientación laboral.
- Consultas sobre convocatorias de empleo público y privado.
- Consultas sobre el Servicio de Prácticas.
- Información sobre los Grupos de Preparación de Oposiciones y atención a las demandas de las personas integrantes del Grupo.
 - Procedimiento de altas, bajas colegiales, traslados y recolecciones.
 - Información sobre la obligatoriedad de la colegiación.
 - Justificación de la colegiación.
 - Deducciones en la declaración de la renta y gestión de certificados.
 - Cuestiones relacionadas sobre elaboración y utilización de herramientas e instrumentos de nuestra profesión.
- Información sobre nuestra figura profesional y funciones a desarrollar por los/as trabajadores/as sociales y que nos diferencian de otros/as profesionales.
- Protocolos de actuación en casos de agresiones y amenazas laborales.
- Información sobre los diferentes Grupos de Trabajo del Colegio y Comisiones, así como sobre sus actuaciones.



- Defensa profesional e información ante posibles situaciones de intrusismo profesional.
- Consultas sobre convocatorias de subvenciones y realización de proyectos.
- Información sobre actualización normativa en el ámbito social.
- Solicitud de información sobre las instituciones sociales y entidades de Córdoba.
- Solicitudes de modificación datos personales y profesionales.

g. VOCALÍA DE FORMACIÓN

En cuanto a la formación ofertada por el Colegio, el pasado año 2022 se estudiaron muchas propuestas formativas, entre las que nos decantamos por las que considerábamos de mayor interés para la colegiatura y que presentaban una mejor relación calidad – precio. Finalmente se organizaron un total de veinte cursos de formación en materias de Ley de Dependencia en Andalucía, violencia de género en el ámbito juvenil, peritajes sociales en casos de violencia de género (suspendido por falta de aforo), herramientas para la intervención social en el trabajo social, extranjería y trabajo social: informe de arraigo e informe de disponibilidad de vivienda, el trabajo social en el sistema educativo (suspendido por falta de aforo), ejercicio libre del trabajo social en centros socio sanitarios privados (suspendido por falta de aforo), ¿cómo crear y gestionar mi asociación? (suspendido por falta de aforo), trabajo social en el ámbito penitenciario, orientación laboral, monitor de inserción laboral para personas con discapacidad, educación especial e inclusión, coordinador/a de parentalidad (suspendido por falta de aforo), intervencion con familias que se encuentran en dificultad social, elaboración de supuestos prácticos: herramientas metodológicas para la práctica del trabajo social, curso semipresencial-virtual "peritajes sociales en la jurisdicción civil. el derecho de familia" (suspendido por falta de aforo), curso online "intervención social en centros de atención a personas mayores" (suspendido por falta de aforo), introducción al derecho de extranjería y nacionalidad española (suspendido por falta de aforo).

Las propuestas formativas que se aprobaron, se han ajustado a lo establecido en el Protocolo de Gestión de la Formación, aprobado en 2019, donde se establecen criterios de calidad para la aceptación de las mismas. Desde el Colegio, además, se llevó a cabo una campaña que continúa activa en redes sociales y boletines semanales para que las personas



colegiadas o entidades en las que trabajan se ofrezcan como docentes para conformar un listado de personas o entidades sociales expertas en distintos ámbitos de actuación que ofertaran formación aún de más calidad a quienes la demandan. Así mismo, desde el Colegio se solicitaron a las entidades sociales con las que tenemos convenios a que lanzasen formación especializada para nuestras personas colegiadas.

Además, desde el Colegio se organizó y ofreció formación sumiendo el coste y de forma gratuita para las personas colegiadas, 11 acciones formativas por medios telemáticos sobre la importancia y valoración de la prueba pericial social, los aspectos éticos en el informe social, la intervención social con comunidad gitana, la ética asistencial: recomendaciones en la práctica profesional, la eutanasia en España y en Andalucía desde la óptica del Trabajo Social en el ámbito sanitario, las novedades de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, el Trabajo Social ante la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se Reforma la Legislación Civil y Procesal para el Apoyo a las Personas con Discapacidad en el Ejercicio de su Capacidad Jurídica, emprender en trabajo social, trabajo social en emergencias sociales, trabajo social en el sistema andaluz de salud. bolsa de empleo y vec, vulnerabilidad, vulneración de derechos humanos a través de la trata y la prostitución.

En este año la formación ofertada ha sido fundamentalmente online para adaptarse a las distintas circunstancias y necesidades de la colegiatura, favoreciendo la participación y acercándola así a las personas colegiadas de la provincia y residentes en otras provincias. Además, tras la pandemia del COVID-19 se abandonó el local para la formación que se tenía alquilado a la espera de trasladar la sede actual a una nueva con mayor espacio para la formación, por lo que tampoco se disponía de un espacio suficiente para llevarlo a cabo. Sin embargo, nos hemos adaptado a nuevas formas de impartir formación y los cursos que anteriormente se realizaban presencialmente se han ofrecido a través de nuestra plataforma CISCO WEBEX, permitiendo atender a clases en directo con mayor comodidad, favoreciendo la conciliación familiar y laboral con la formación continua de los profesionales.

Sin embargo, la formación más demandada continúa siendo la preparación de oposiciones. Tras finalizar la convocatoria anterior de la Junta de Andalucía, a partir de septiembre se volvió a conformar un nuevo y único grupo, dirigido a procesos selectivos de la



Junta de Andalucía. La modalidad continuó siendo online, a través de la Plataforma Moodle y con sesiones presenciales virtuales por nuestra plataforma CISCO WEBEX, ya que las encuestas realizadas para retomar la presencialidad de las clases mostraban que la mayoría de las personas inscritas estaban interesadas en que la formación continuase siendo online. A través de estas plataformas, se permite ofrecer al alumnado las clases en directo y, posteriormente, facilitárselas grabadas para poder verlas cuando deseen, así como disponer del temario, añadiendo la ventaja de no tener que desplazarse y conciliar mejor el estudio a su vida personal y laboral.

Respecto a la preparación de oposiciones, también ofrecemos descuentos en la venta de temarios de oposiciones para nuestra categoría profesional de la Editorial MAD, dando la posibilidad de prepararse por su cuenta a aquellas personas colegiadas que estén interesadas. Para ello, disponemos en la Plataforma de MAD un espacio para nuestro Colegio donde se oferta temario con descuento para la colegiatura, de forma más rápida y sencilla.

Al mismo tiempo, el Colegio también mantiene convenios con plataformas formativas como UNIR, Albor Cohs o INEFSO, a fin de cubrir la necesidad de las personas colegiadas de cursar estudios de postgrado, ofreciendo descuentos exclusivos para la colegiatura. Además, también se ofrecen descuentos para formación online o semipresencial en aprendizaje de idiomas a través del convenio mantenido entre el Centro Universitario de Idiomas a Distancia de la UNED con el Consejo General del Trabajo Social.

En este sentido y al no disponer de Universidad de Trabajo Social en Córdoba ni estudios de postgrado para las personas colegiadas de la provincia, el Colegio analizó la encuesta de necesidades formativas activa en nuestra web https://www.cgtrabajosocial.es/cordoba/necesidades_formativas, a fin de detectar la formación demandada por las personas colegiadas. El estudio concluyó la necesidad de elaborar una formación de postgrado de máster en Salud Mental y Adicciones desde el Trabajo Social, una formación pionera en España. Se elaboró esta propuesta formativa de carácter propio junto con el Departamento de Psicología de la Universidad de Córdoba. Sin embargo, los trámites burocráticos coincidiendo con el cambio de Rector de la Universidad, ralentizaron mucho la apertura de inscripciones al máster propio y dejaron poco espacio de tiempo para la difusión, por lo que no se consiguió alcanzar el número mínimo de personas necesarias para ofrecer la



formación y que ésta fuese rentable para la Universidad, aplazando su convocatoria a más adelante y quedando pendiente reunirse con el Vicerrectorado de Formación Permanente para valorar la posibilidad de ofertarla como una formación oficial, ajustándose así a las necesidades de las personas colegiadas.

h. VOCALÍA DE EMPLEO

Durante el año 2022 se enviaron semanalmente en los boletines la recopilación de todas las ofertas de empleo, tanto públicas como privadas, resultantes de una búsqueda activa desde el Colegio con la colaboración del grupo de Empleo y Junta de Gobierno, que se obtenían a través de los buscadores de empleo de la administración pública, los buscadores de empleo privado más conocidos de la web y boletines oficiales, para facilitar la incorporación de las personas colegiadas al mundo laboral. En este sentido, ha continuado aumentando la información enviada en esta materia en un periodo en el que las entidades públicas han tenido que estabilizar los puestos de trabajo temporal de los que disponían.

Igualmente, se ha dado a conocer las distintas posibilidades de ejercer el trabajo social de forma libre a la ciudadanía, dando publicidad de nuestros registros de Peritaje, Mediación y Ejercicio Libre. En este sentido, también se organizó una webinar desde el Colegio sobre “Trabajo Social y Emprendimiento” y se elaboró un documento de preguntas frecuentes sobre Peritaje, donde se recogía detalladamente todo lo necesario para llevar a cabo esta actividad. En el caso del listado de peritaje social de nuestro Colegio, además, se continúa enviando al Decanato de Jueces y al Ilustre Colegio de Abogados y el de Procuradores con carácter anual.

▪ SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO

El Servicio de Orientación para el empleo se traslada por diferentes vías. Por un lado, se informa mediante e-mail y a través de boletines semanales y lista de difusión de WhatsApp, de todas las ofertas de empleo públicas y privadas, respondiendo a las consultas relacionadas con la información enviada y dándole además Asesoramiento Laboral y Jurídico por parte de nuestra Asesoría contratada cuando es necesario. Además, en nuestra página web se incluye un apartado donde se facilitan herramientas de utilidad para la búsqueda de empleo.

Por otro lado, también se ofrece atención directa en materia de empleo y formación para la inserción laboral de forma personalizada, según los intereses profesionales de cada persona



dentro de nuestra categoría profesional, resolviendo sus dudas, informando sobre los ámbitos en los que podemos actuar y como acceder a ellos, facilitando directorios de entidades donde enviar los CV e informando sobre las convocatorias de empleo público, derivando a los recursos que contamos en nuestra provincia para la búsqueda activa de empleo como la Asociación AIRE, SAE, ATSEL, etc.

i. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES

En la página web del Colegio se va añadiendo toda la información de interés y novedad del Colegio y al gestionarse desde el personal del Colegio, permite actualizar de forma inmediata los contenidos de la misma y gestionar los eventos, en su mayoría de carácter formativo, que se ofertan. En este sentido, desde el Consejo General además están continuamente introduciéndose mejoras como la gestión directa certificados de colegiación, carné colegial, certificados de formación. También se comenzó en este año por su parte a realizar trabajos de actualización de diseño de la página web que aún no se han culminado y se comenzaron las gestiones por parte del Colegio para introducir el TPV virtual que permitiese realizar los pagos del Colegio de forma rápida y sencilla mediante tarjeta de crédito.

Además, a través del correo electrónico, boletines semanales mediante Mailchimp, lista de difusión de WhatsApp, web y redes sociales, se difunde actividad y presencia del Colegio en los diferentes actos organizados en nuestra provincia. Fundamentalmente, la elaboración de los boletines semanales permite aglutinar toda la información semanal en un único correo, evitando la saturación y mejorando el diseño para hacer más atractiva la lectura a las personas colegiadas.

En cuanto a las redes sociales, predomina la actividad del Colegio en Facebook e Instagram, que están interconectados a través de la plataforma MetaBusiness, que permite mantener en consonancia ambas plataformas y agilizar su gestión, así como evaluar el impacto de las publicaciones, crear y promocionar campañas, etc. También se llevó a cabo la contratación de Canvas Pro, como herramienta digital para la elaboración de cartelería y diseños que resulten atractivos y proporcionen una imagen actual y uniforme del Colegio. Además, el personal del Colegio ha recibido formación en este año por parte del Consejo General del Trabajo Social para la utilización y aprovechamiento de esta herramienta



Además, también se dispone de canal de Youtube, donde se comparten vídeos en días conmemorativos, se introducen las campañas del Colegio y suben las webinar ofrecidas de interés ofrecidas a la colegiatura para que se puedan ver con posterioridad.

Para la realización de cualquier acción formativa o convocatoria /reunión de trabajo, también se dispone de la plataforma Cisco Webex, que facilita realizar videoconferencias y un espacio en Moodle, que es un campus virtual que sirve como plataforma de aprendizaje para cursos formativos, herramienta de apoyo para consulta de documentación en asambleas, realización de votaciones, etc.

Además, para el trabajo interno del personal y Junta de Gobierno del Colegio, se dispone de espacio de almacenamiento en Dropbox, facilitando el trabajo conjunto y la seguridad de la documentación de la que se dispone.

▪ CORREO ELECTRÓNICO

Se utiliza como vía de comunicación e información del Colegio con las personas colegiadas, entre los miembros de la Junta de Gobierno, Consejo Andaluz, Consejo General, Organismos, etc., como medio más rápido y cumpliendo así nuestro compromiso con el medio ambiente, procurando eliminar las cartas y documentos de impresión innecesarios.

Se ha continuado insistiendo en la necesidad de que todas las personas colegiadas faciliten y mantengan actualizado su e-mail al Colegio o comuniquen cualquier incidencia al respecto, para tener acceso a toda la información que enviamos.

7. GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES

a. GRUPO DE TRABAJO DE SALUD

El Grupo de Trabajo de Salud en este año ha continuado trabajando en pro de la defensa del Trabajo Social Sanitario. Este grupo también forma parte de la Comisión Andaluza de Salud del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, por lo que también ha asistido a todas las reuniones en representación del Colegio y ha participado y trabajado en todas las iniciativas llevadas a cabo por la Comisión de Salud del Consejo Andaluz. La mayor



carga de trabajo este año al ser el SAS un organismo autonómico se han canalizado a través del Consejo Andaluz, realizando todas las propuestas y aportaciones necesarias.

Además, también han estado visibles y participado en la I Jornada Intercolegial de Trabajo Social Sanitario, organizada por el Consejo General del Trabajo Social.

El grupo, aparte, en su labor reivindicativa, puso en conocimiento y denunció posibles situaciones de intrusismo /injerencias profesionales a ambos Consejos, para que se tomaran las medidas oportunas, quedando a disposición para cualquier aclaración.

Así mismo, desarrolló la Charla sobre Trabajo Social en el Sistema andaluz de Salud: Bolsa de empleo y VEC, a fin de proporcionar conocimiento, asesoramiento y apoyo al resto de personas colegiadas interesadas en formar parte del SAS.

b. GRUPO DE TRABAJO DE EMPLEO

Durante el 2022, el Grupo de Trabajo de Empleo ha continuado contribuyendo en la búsqueda de ofertas de empleo que se envían a las personas colegiadas, se han detectado procesos selectivos u ofertas de empleo en las que se ha instado al Colegio a interponer recursos, se han analizado las entidades que han publicado ofertas de empleo privadas en nuestra provincia en portales de empleo para seguidamente instarles a darles traslado mediante el Colegio como garantía de calidad y de forma gratuita, actualización de la Guía de recursos elaborada por este grupo para poder trasladarla a las personas colegiadas como un recurso más para la búsqueda de empleo, se ha participado en reuniones de grupos y comisiones convocadas por la Junta de Gobierno para favorecer el trabajo en red y el intercambio de ideas y, se han realizado las aportaciones que se han solicitado por parte de la Junta de Gobierno para la elaboración de informes de necesidades profesionales y propuestas políticas desde el Trabajo Social.

Además, destaca la puesta en marcha de un Servicio de Prácticas Profesionales en el Colegio https://www.cgtrabajosocial.es/cordoba/practicas_profesionales a través del cual se estableció convenio con entidades sociales de la provincia en materia de discapacidad, inmigración, adicciones y servicios sociales, con el que se posibilita que las personas colegiadas



realicen prácticas de forma voluntaria en dichas entidades, mejorando su formación y capacitación, ampliando sus posibilidades de especialización e inserción laboral en los distintos ámbitos de intervención social, con la consiguiente expedición de un certificado de formación por parte del Colegio.

c. COMISIÓN DEONTOLÓGICA

En el año 2022 se ha dado continuidad a la línea de formación que el pasado año inicio la Comisión dando respuesta al cumplimiento de sus objetivos e implicando a la colegiatura que han contribuido con su experiencia en las webinar y los espacios para la formación y reflexión sobre ética y dilemas éticos a los que nos enfrentamos en el ejercicio de nuestra profesión en el día a día. Además, la Comisión ha estado activa y presente en todos aquellos encuentros de trabajo (reuniones con otros grupos, jornadas de formación, participación de propuestas a borradores de normativa, pertenencia a otras Comisiones en representación de nuestro colegio, etc.), favoreciendo con su representación la visibilidad de la misma.

A nivel interno, la Comisión se ha reunido en 4 ocasiones, levantando acta de cada una de las sesiones quedando debidamente recogidas todas las acciones y propuestas tratadas y aprobadas en las mismas.

Las actuaciones desarrolladas fueron:

- Se realizaron 8 aportaciones al Borrador del Código de Buen Gobierno para la Junta posteriormente.
- Se trasladaron al Consejo Andaluz aportaciones y propuestas al Proyecto de Decreto que regula la composición, funciones y funcionamiento del Comité de Ética de los SS.SS. de la Junta de Andalucía.
- Dentro de las actividades organizadas para conmemorar el Día del Trabajo Social, se organizó la sesión sobre “Dilemas éticos –Ética e Informe Social”, oficiada por Antonio Manuel Jiménez Sánchez, trabajador social, sociólogo y actualmente Jefe de departamento de Programas de Prevención y Apoyo a las familias en la Delegación territorial de Inclusión Social Juventud, Familias e Igualdad de Málaga.
- Se asistió a la primera reunión de coordinación entre las distintas comisiones y grupos de trabajo, convocada por la Junta de Gobierno del Colegio, para iniciar una



dinámica de trabajo basado en la cooperación y coordinación entre los mismos dado que la ética y la Deontología es una disciplina transversal que afecta al quehacer diario de los distintos ámbitos de trabajo.

- Se organizó una webinar sobre “Ética asistencial: recomendaciones en la práctica profesional” a cargo de la compañera Francisca María Rodríguez García.
- A petición de la Junta de Gobierno del Colegio, se realizaron propuestas para conformar un Informe sobre demandas profesionales que trasladar a la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, en el que se solicitó por parte de esta Comisión el cumplimiento en lo dispuesto en la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, sobre la creación del Comité de Ética de los Servicios Sociales (artículos 71 y 72), donde se recoge el compromiso de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de promover junto a las organizaciones y Colegios Profesionales la elaboración de un Código de Ética Profesional que garantice la reflexión ética en la práctica de la intervención social el efectivo ejercicio de los derechos de las personas usuarias y el cumplimiento de los principios rectores del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.
- En este año también se conformó la Comisión Deontológica del Consejo Andaluz de Trabajo Social, en la que se participa a través de la presencia del compañero José Manuel Anguita, quien se nombró en este año como Presidente de la Comisión Deontológica del Colegio de Córdoba, quien participó en la webinar ofrecida por la Comisión del Consejo Andaluz “Hacia la creación de una red deontológica en Trabajo Social”.
- Participación en la segunda reunión de Comisiones y Grupos de Trabajo del Colegio a propuesta de la Junta de Gobierno, a fin de reforzar y dinamizar el trabajo en red de los distintos grupos de trabajo a la vez e introducir propuestas de actividades para la celebración del Día del Trabajo Social. También se solicitó y enviaron propuestas para elaborar un documento de propuestas desde el Trabajo Social para enviar a los Grupos Políticos a fin de que puedan introducir las reivindicaciones de la profesión en sus programas electorales.
- Participación presencial en las II Jornadas de formación organizadas por el Consejo General de Trabajo Social a través de la Red de Ética y Deontología del Trabajo social (REDTS) celebradas en Madrid el día 26 de noviembre y dirigidas a miembros de las Juntas de Gobierno y Comisiones Deontológicas. Dicha jornada versó sobre el estudio y la aplicación del método deliberativo en casos prácticos.



d. GRUPO DE TRABAJO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En este año, el grupo de trabajo de violencia de género se ha centrado en:

- Realizar reuniones periódicas un jueves al mes, excepto los meses de verano, en las que se comparten entre las personas integrantes del grupo aquellos casos del ejercicio diario especialmente difíciles o que supongan un reto para poder trabajarlos en equipo y plantear posibles itinerarios de intervención, o conocer recursos adaptados a las necesidades del caso, velando siempre por el anonimato de las personas atendidas y estudiándolos de manera general. Además, también se actualizan los recursos sociales existentes, de manera que cada integrante del grupo informe sobre las novedades de los programas, así como las entidades que maneje en su área de trabajo concreta.
- Redactar comunicados / manifiestos en días clave del año, como el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Organización e impartición de acciones formativas y de divulgación de la actividad profesional en este ámbito, como las Jornadas sobre Feminización de la Pobreza y Violencia Sexual en el ámbito de los Cuidados, las Jornadas sobre Intervención Social con Comunidad Gitana y las Jornadas sobre Vulneración de Derechos Humanos a través de la Trata y la Prostitución (suspendida por falta de aforo).
- Se ha habilitado un espacio en la web del Colegio con un apartado para el grupo de trabajo donde poder hacer publicaciones e informar de la actividad del grupo, animando a la participación.
- Además, se ha puesto en marcha un llamamiento a través de los boletines semanales y redes sociales para promover la participación en el grupo.
- Realización de aportaciones en este ámbito para elaborar el documento de propuestas políticas desde el Trabajo Social.

e. GRUPO DE TRABAJO DE SERVICIOS SOCIALES

Durante el año 2022, este Grupo ha comenzado su andadura, desarrollando las siguientes acciones:



- Ante la preocupación por el estado de salud de la profesión y las dificultades en el ejercicio diario que se presentan en los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Córdoba, se comenzó por la lectura del Primer Estudio Estatal sobre las Condiciones de Salud Psicosocial en los Servicios Sociales de las Administraciones Locales, posteriormente se dirigió una solicitud al Departamento de Personal para conocer el personal del que disponía dicha entidad diferenciando el personal estructural y aclarando si estaban en activo o cual era su situación (excedencia, IT, otros puestos de trabajo...) y también se solicitó al Departamento de Salud Laboral conocer la incidencia de bajas laborales del personal de Servicios Sociales. Además, se comenzó a elaborar una encuesta para analizar las condiciones sociodemográficas y laborales en relación con el nivel de Burnout entre los profesionales de Servicios Sociales.
- Para promover la participación en el grupo entre la colegiatura, se desarrolló una campaña con cartelería diseñada a tal efecto, difundida a través de e-mail, boletines y redes sociales, para sensibilizar a la profesión de la necesidad de implicarse en este grupo de trabajo para mejorar sus condiciones.
- Participación en las reuniones convocadas por la Junta de Gobierno para Trabajar en red entre las distintas comisiones y grupos de trabajo del Colegio.
- Elaboración de propuestas para conformar un Informe de Demandas Profesionales desde el Colegio.
- Valoración y posicionamiento sobre consultas planteadas por personas colegiadas sobre posibles daños a la profesión en contenidos audiovisuales en este ámbito de actuación.
- Asistencia a la Charla sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales: Nuevos escenarios para el Trabajo Social, organizada por el Consejo General del Trabajo Social.

f. GRUPO DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS SOCIALES DEL C.P.T.S. CÓRDOBA (GISECO)



El GISECO durante el año 2022 participó en el diseño de un Protocolo de Activación a nivel andaluz consensuada por los Colegios Profesionales que conforman la Comisión Andaluza de Emergencias.

A nivel provincial y en aras de establecer mecanismos de coordinación operativa en la intervención social de las emergencias conjuntamente con las administraciones, se retomaron reuniones con el Departamento de Protección Civil del Ayuntamiento de Córdoba que nos instó a establecer un convenio con el Ayuntamiento, sin embargo, dada la baja participación en el Grupo y los pocos profesionales que lo integran no se ha llevado a cabo este compromiso por no disponer de suficientes efectivos para poner a disposición.

En este sentido, para dar a conocer al GISECO entre la colegiatura y animar a la participación, se organizaron las Jornadas online sobre Trabajo Social en Emergencias Sociales los días 25 y 27 de octubre, contando con referentes en la materia como D. Ángel Luis Arricivita, Trabajador Social Sanitario del Servicio Aragonés de Salud-Huesca, especialista en Emergencias Sociales y graduado en Criminología; la Dra. María Virginia Sánchez Rivas, Trabajadora Social en Servicio Murciano de Salud y Profesora en la Facultad de Trabajo Social en Universidad de Murcia; y Dña. Noelia Ordieres Buarfa, Trabajadora social de Cruz Roja. Además, participó como ponente D. Raúl De la Fuente García, Trabajador Social en Cruz Roja de Córdoba y miembro del Equipo de Respuesta Inmediata en Emergencias (ERIE) de Cruz Roja, así como del Grupo de Intervención Social en Emergencias Sociales (GISECO) del C.P.T.S. Córdoba.

8. PROMOCIONES

El Colegio cuenta con convenios con el Real AeroClub de Córdoba, Centros de Fisioterapia Always On, Aseguradora Brokers88, empresa de papelería y material de oficina Iberofic, con descuentos exclusivos también para las personas colegiadas. Por otro lado, en cuanto a merchandising, se pusieron a la venta agendas personalizadas del Colegio con precios exclusivos para las personas colegiadas, proporcionando sentido de unidad a la estructura colegial.

Así mismo, nos adherimos al Club del Trabajo Social <https://trabajosocial.club-affinity.es/inicio> puesto en marcha por el Consejo General del Trabajo Social en el que se pone



a disposición de las personas colegiadas un servicio gratuito y exclusivo de ofertas online en productos desde ocio a ofertas de viajes, pasando por productos de moda, alimentación, tecnología, etc., que está continuamente actualizándose.

9. ACTUACIONES DEL C.P.T.S. CÓRDOBA

El Colegio, además de lo mencionado a lo largo de toda la memoria, también se ha hecho visible en las siguientes actuaciones:

- Se realizó el cambio del logo institucional del Colegio a través de un proceso participativo involucrando a la colegiatura.
- Se implantó el Boletín colegial semanal como herramienta para aglutinar toda la información.
- Se realizó un acto de presentación para poner en marcha el Servicio de Prácticas Profesionales, con la consiguiente firma de convenios con entidades sociales donde llevar a cabo dichas prácticas.
- Se conmemoraron a lo largo del año los días internacionales relacionados con la profesión.
- Con motivo del Día del Trabajo Social se llevó a cabo un acto en Diputación de Córdoba, donde se presentó la nueva imagen corporativa del Colegio, se visualizó el video de la Campaña Somos Tú, se hizo un reconocimiento a los/as profesionales sociosanitarios, se entregaron los premios del concurso ExpresARTE, se reconoció la trayectoria al profesional del año y también a los colegiados/as jubilados/as, posteriormente, se sirvió un ágape con música en directo.
- Impulso y visibilización de los grupos de trabajo, intentando aumentar la participación en los mismos.
- También se realizaron dos encuentros entre comisiones y grupos de trabajo del Colegio para fomentar el trabajo en red.
- Reunión con UGT para trasladar nuestras demandas profesionales.
- Realización de Campaña “El colegio somos todos/as, el colegio eres tú”, para incentivar la colegiación. También se llevó a cabo una Campaña para fomentar la precolegiación, ofertándola de forma gratuita.



- Desarrollo de campana para la visibilización de las bonificaciones y descuentos de las personas colegiadas.
- Se ofertaron cuatro becas de 500,00€ para promover la formación de nuestras personas colegiadas a través del Máster sobre Salud Mental y Adicciones en el que participamos.
- Elaboramos un Informe de Demandas Profesionales actualizado con la participación de los grupos de trabajo y comisiones del Colegio y se presentaron las quejas correspondientes a la Oficina de Información y Atención a la Ciudadanía del Defensor del Pueblo Andaluz.
- Se realizó la búsqueda de un nuevo local que cubriese las necesidades de expansión del Colegio, se negociaron las condiciones y se aprobó en Asamblea, realizando las gestiones para proceder al cambio de sede.
- Se solicitaron propuestas a las personas colegiadas, grupos y comisiones del Colegio para elaborar un documento de Propuestas Políticas desde el Trabajo Social.
- Participación en todas las reuniones del Consejo Local de Servicios Sociales y, además, ofrecimiento para pertenecer a la Comisión de Valoración de las Entidades que optan a las subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba, valorando los proyectos presentados.

10. MEMORIA ECONÓMICA 2022

Las cuentas del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba, se inician el 1 de enero de 2022 con un saldo de **51.892,15€**, arrojando a final de año un saldo positivo de **50.799,05€**.

La Junta de Gobierno reunida el 30 de noviembre de 2021, vota por mayoría no aplicar la subida de la cuota colegial para el ejercicio de 2022, manteniéndola en 136 euros anuales.

El total de ingresos durante el año 2022 ha sido de **155.865,79€** y el total de gastos de **156.958,89 €**, con lo cual se deduce una gestión con un resultado final negativo para el Colegio de **1.093,10€**.

Los ingresos principales del CPTS Córdoba, provienen de las cuotas a los colegiados/as, realizadas en dos remesas semestrales al año, así como el cobro de gastos por recibos devueltos (4,30€ por devolución) **209,85€**, para compensar los gastos bancarios por esta devolución.

Otra fuente de financiación del Colegio son los cursos de formación, de los que contamos con unos ingresos de **42.845,00€** por inscripciones y cuotas mensuales de la



preparación de oposiciones. Dicha formación, supone también unos gastos por el pago de docencia de **34.836,00€**, que no incluye los gastos generados por las retenciones de IRPF en las facturas de los docentes y que son abonados por el Colegio mediante la presentación del Modelo 111 en Hacienda.

En cuanto a las medidas de ahorro, se mantiene reducir el coste de consumo de papelería (papel y sobres) mediante la potenciación de la comunicación mediante correo electrónico (con l@s colegiad@s, entidades, organismos, Consejo General y Andaluz y otros Colegios Profesionales, así como entre los miembros de Junta de Gobierno y grupos de trabajo). Mantenemos el convenio con Iberofic, proveedores en material de oficina y realización de trabajos de imprenta, para seguir reduciendo los gastos en estos conceptos, ya que sus tarifas son más económicas que las que se mantenían con los anteriores proveedores.

CONSEJO GENERAL

Se ha abonado durante este año al Consejo General un importe total de **12.815,63€**, correspondientes a:

PAGO CUOTA 1ER. SEMESTRE-21 CONSEJO GENERAL	6.527,52€
PAGO CUOTA 2º. SEMESTRE-21 CONSEJO GENERAL	6.288,11€

CONSEJO ANDALUZ

Se ha abonado durante este año al Consejo Andaluz un importe total de **3.069,76€**, correspondientes a:

PAGO CUOTA 1ER. SEMESTRE-21 CONSEJO ANDALUZ	1.509,44€
PAGO CUOTA 2º. SEMESTRE-21 CONSEJO ANDALUZ	1.560,32€

PERSONAL CONTRATADO DE CPTS CORDOBA

Hay contratada una empleada para la administración del Colegio y una Trabajadora Social. Con la estabilidad laboral de las empleadas se mantiene nuestro compromiso y responsabilidad de mantener puestos de trabajo, abono de nóminas y seguros sociales correspondientes.



Como consecuencia de acumulación de tareas en la gestión administrativa se contrata otro auxiliar administrativo a jornada completa por obra y servicio durante un mes.

INVERSIONES

Este año mantenemos la participación virtual en asambleas y reuniones, por lo que continuamos con la plataforma Cisco Webex, con un coste anual de **313,72€**.

Así mismo seguimos con el *Desarrollo e integración de la plataforma Moodle* un importe total de **363,00€** con el fin de ofrecer un servicio eficaz a nuestros colegiados.

IMPAGOS CUOTAS COLEGIALES

Ante la obligatoriedad de la colegiación, desde el año 2018 se procede a la reclamación del impago de las cuotas colegiales con la supervisión de nuestra asesoría jurídica, sin embargo, todas ellas se han resuelto favorablemente a través de las comunicaciones emitidas por parte del Colegio, sin necesidad de que haya tenido que intervenir la asesoría.

Por otro lado, la gestión administrativa del seguro de responsabilidad civil que contratan nuestros/as colegiados/as, también ha generado una deuda por impago de recibos devueltos de colegiad@s y sin previa comunicación por su parte de la anulación de la póliza contratada, así como unos gastos bancarios que ha tenido que asumir el Colegio.

Los gastos de devolución de recibos, tanto de cuotas colegiales como del Seguro de Responsabilidad Civil, han supuesto un gasto total de **3.892,18€**

Por todo ello, se podría decir que la gestión realizada durante el año arroja un saldo final en negativo de **1.093,10€** y con un remanente de **50.799,05€**.



SITUACIÓN A 31-12-2022

Situación al 31-12-22	
Total Ingresos	155.865,79€
Total Gastos	156.958,89€
Resultado del ejercicio	-1.093,10€

Estado Financiero al 31-12-22	
Excedente de ejercicios anteriores acumulados en cuenta al 31-12-21	52.892,15€
Resultado del ejercicio en cuenta a 31-12-22	50.799,05€



LIQUIDACION PRESUPUESTO DE GASTO EJERCICIO 2022

1.- PERSONAL	
Coste Nóminas (incluidas nominas contratación de un mes de una auxiliar administrativo)	37.001,38€
Coste Seguridad Social	14.885,27€
Retenciones IRPF Mod.111 (Incluye retenciones facturas docentes)	6.327,20€
Prevención Riesgos laborales (QUIRON PREVENCION S.L.U.)	355,72€
	58.569,57€
2.-DESPLAZAMIENTOS MIEMBROS J.G.	
Dietas y Desplazamientos	1.479,72€
	1.479,72€
3.- SEDE COLEGIO	
Alquiler sede	9.180,00€
IRPF Mod 115 (retenciones alquiler)	1.933,53€
Limpieza sede	581,50€
Productos de higiene, limpieza y mantenimiento sede	294,91€
Seguro sede (AXA)	430,14€
	12.420,08€
4.-CONTRATOS SERVICIOS EXTERNOS	
Seguro de Prácticas profesionales	225,40€
Asesoría laboral y fiscal	3.154,03€
Asesoría jurídica	1.399,20€
Alojamiento Web (1&1)	154,86€
Soporte Informático (KDOS)	298,57€



Cuota Soporte Dropbox	119,88€
Cisco Webex Meetings – Suscripción anual	313,72€
Contrato Servicio de Protección de Datos (Professional Group Conversia SLU)	827,64€
Docencia cursos	35.728,81€
Community manager	1.601,70€
	43.823,81€
5.-SUMINISTRO SERVICIOS	
Telefonía (internet, fijo y móviles)	540,00€
Electricidad (Local sede y local aula formación)	1.783,82€
Correspondencia (cartas reclamación impagos)	0,00€
Recarga+ mantenimiento extintor	25,00€
	2.348,82€
6.-EQUIPAMIENTO/INVERSION	
Consumibles oficina y trabajos de imprenta	6.889,76€
Mantenimiento Copiadora y coste copias Canon (Copiadora de Córdoba S.A.U.)	195,88€
Adquisición libros para biblioteca	58,50€
Publicación revista TS Difusión	1.117,20
Compra Agendas corporativas 2022 para venta a colegiad@s	1.124,53€
Desarrollo e integración de plataforma moodle formación (Nuteca)	363,00€
Renting copiadora (Siemens)	181,40€
	9.930,27€
7.- PAGOS CONSEJOS	
Consejo General del TS:	12.815,63€
➤ Pago Cuotas primer semestre-20	6.527,52€
➤ Pago Cuotas segundo semestre-20	6.288,11€



Consejo Andaluz de TS:	3.069,76€
➤ Pago Cuotas primer semestre-20	1.509,44€
➤ Pago Cuotas segundo semestre-20	1.560,32€
	15.885,39€
8.- OTROS GASTOS	
Organización de Actos y Eventos (Regalos conmemorativos Día Trabajo Social)	2.672,56€
Gastos Varios	147,07€
Cestas de navidad	138,77€
	2.958,40€
9.-GASTOS DE FORMACION	
Partida formación colegiad@s	0,00€
Partida formación Colegiad@s pertenecientes a Grupos de Trabajo y Comisiones	0,00€
Partida formación Junta de Gobierno	2.492,50€
Partida formación Personal laboral	5,00€
Devoluciones cuota cursos online suspendidos	965,00€
	3.462,50€
10.- GASTOS BANCO	
Devolución de recibos Cuotas Colegiales y Seguro Resp. Civil	3.938,18€
Gastos gestión por devolución recibos	209,85€
Gastos mantenimiento y operaciones en cuenta	1.933,15€
	6.080,33€